

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INSECCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. N.º 4566 DE LA NOCHE. MADRID. MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto del ministerio de la Guerra: Atendiendo á los servi los prestados en el ejército de operaciones de la isla de Cuba por el coronel de infantería D. José de Chinchilla y Diez de Oñate, y muy especialmente al mérito que contrajo en el combate sostenido contra los insurrectos á que se refirió el capitán general de dicha antilla en su telegrama de 21 del actual, y en cuyo hecho de armas resultó gravemente herido.

Se le ha promovido al empleo de brigadier.

Madrid veintidos de mayo de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido permuto de destinos á D. Bonifacio del Abellanar, registrador de la propiedad de fleiscas, con don Andrés Gamboa, promotor fiscal del mismo juzgado; y á D. Ramon Isla Vigil, registrador de infesto, con D. Marcelino Florez Pando, juez del mismo punto.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha acordado la separacion de D. José Paridiñas, registrador de la propiedad de Villarcal, por no haber jurado la Constitucion.

Se ha anunciado por primera vez la vacante del titulo de conde de Fuentes.

La caja de Depósitos pagará pasado mañana vienes:

Los intereses por depósitos en efectos cuyas carpetas llevan los números 3514 al 3519.

Y el importe de los nuevos resguardos tachonarios expedidos por la misma caja, no excediendo de 400 escudos, están autorizados por orden de S. A. el Regente del reino fecha 31 de enero último, y cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 2101 al 2200 inclusive.

La estacion telegráfica municipal de Gandia, provincia de Valencia, establecida con arreglo á la segunda base del decreto de 28 de noviembre de 1863, se abre al servicio limitado para la correspondencia oficial y privada, interior é internacional, el dia 1.º del próximo junio.

Ayer llovió en Avila.

El próximo sorteo de la loteria se celebrará el 3 de junio, constando de 5000 billetes, al precio de 20 escudos cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 2 escudos la fraccion ó décimo.

En el mercado de granos se vendieron ayer 133 sacas de trigo al precio medio de 43-88.
La cebada se vendió de 20 á 23 rs.

CORTES CONSTITUYENTES

Final de la sesion de ayer 24 de mayo.
SUCCESOS DE PORTUGAL.

La importancia de las declaraciones hechas ayer en las Cortes acerca de estos sucesos nos lleva á reproducir los discursos pronunciados tal como aparecen en el extracto oficial, con tanta razon cuanto que lo avanzado de la hora nos impidió hablar de los discursos de los señores Castelar, Sagasta y Rivoero y rectificaciones del gener. 1.º Prim.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Los señores diputados han observado la circunspeccion con que el gobierno viene obrando desde el dia que tuvo noticia de los acontecimientos que recientemente han tenido lugar en Portugal; no obstante lo cual, el gobierno se encuentra en la necesidad de hacer, una vez más, solemnes declaraciones á fin de evitar que se le considere como instrumento de pasiones que no es del caso calificar, y que los efectos de este mismo gobierno, producido tiempo del afecto mas acendrado y de los sentimientos mas leales, no puedan ser maliciosamente interpretados, y para que la prensa española no sufra estravios en la rectitud de sus apreciaciones sobre el verdadero sentimiento de nuestro país con relacion al noble pueblo portugués.

El gobierno ha recibido hoy el despacho que voy á tener el honor de leer á los señores diputados. Dice así:

«Sesion de la cámara de diputados inaugurada anoche: se decía habiéndose producido gran sensacion lo dicho por la prensa de Madrid y un per oído de aquí sobre acontecimientos de Portugal. Un diputado propuso á la cámara jurasen que defenderían la independencia de Portugal. La cámara se levantó é hizo el juramento.»

A esto se añade, señores diputados, que la declaracion de aquellos patriotas recooca sin duda por origen la táctica empleada por la prensa y el haber algunos periódicos de Lisboa vertido especies que son indudablemente calumnias al gobierno español y al sentimiento de España.

Se ha creído que los acontecimientos

de Portugal tenían su origen en el maquinismo del gobierno español; y yo ante todo, en nombre del gabinete, en nombre de todos mis compañeros, me apresuro á declarar que el gobierno español es completamente extraño á lo que acontece en Portugal.

Sabido es que hace bastante tiempo hay quien piensa en nuestro país acerca de la conveniencia para Portugal y para España de que se realice la union ibérica; pero yo no puedo ser sospechoso á los nobles portugueses: me han oido encontrándome en Lisboa en dias de desgracia para mí, y cuando en aquellos momentos de infortunio hablaba de este particular merecia la aprobacion de cuantos se dignaban prestarme su atencion.

Aquí mismo, en este sitio, como presidente ya de Consejo de ministros, recordarán los señores diputados que pronuncié palabras que fueron recibidas en Portugal con benevolencia y hasta con aplauso.

Dije en la ocasion á que me refiero, como repito ahora en nombre del gobierno, y creyendo ser fiel intérprete del sentimiento de la Cámara y del país, que la nacion española no entiende ciertamente que la union ibérica hubiese de realizarse por medio de la fuerza, por medio de la violencia y de la conquista.

Yo dije entonces y repito ahora que lo que desean los españoles es que las relaciones que haya entre los dos pueblos sean, no solo amistosas, sino hasta fraternales; que deseáramos todos que llegase un dia en que no hubiese fronteras entre España y Portugal, en que un abogado español pudiera ir á ejercer su profesion á Portugal, y que un médico portugués pudiese ir á ejercer su profesion en España; que si la union debe realizarse algun dia, si esto estaba escrito en el libro del destino de las dos naciones, debía ser conservando cada una su autonomia, guardando en el santuario de la conciencia individual sus tradiciones y la gloriosa enseña de su nacionalidad; pero lejos de nosotros el pretender ni un instante siquiera, porque hay cosas que es locura pensarlas, lejos de nosotros el pretender que se borra del libro de las naciones la noble nacion portuguesa.

Lo que dije estando emigrado en Portugal, y que mereció el aplauso de los portugueses, lo repeto aquí, como he dicho antes, siendo presidente del Consejo de ministros.

Yo no puedo ser sospechoso, repito, á los portugueses: prim ro, por el elevado carácter con que estoy hablando en este momento en nombre del gobierno; segundo, y esto deben tenerlo muy en cuenta los portugueses, porque yo no he cesado de las alanzas que yo debo al noble pueblo portugués por haber recibido fraternalmente á los emigrados españoles cuando llegamos allí á pedir hospitalidad.

Pero en Portugal, como ha sucedido otras veces en España, hay quien no pierde ocasion de recoger las palabras de un periódico y hasta el gesto de un señor diputado; eso se convierte en sustancia, y todo viene á refluir en contra de la nobleza con que piensa en este punto la nacion española.

Yo he creído deber hacer esta declaracion en nombre del gobierno; yo he creído deber hacer esta declaracion en nombre del sentimiento de la Cámara y del pueblo español, á fin de llevar la tranquilidad á nuestros amigos los portugueses; á fin de que se tranquilicen y tengan por seguro que en ningún caso los españoles piensan ni remotamente en usar de la menor violencia con el noble pueblo portugués. Cuando han sucedido los acontecimientos de que me ocupo, el gobierno no ha hecho mas que leer los despachos que ha recibido del ministro residente en Lisboa. Al ver que á la cabeza de aquel movimiento estaba el muy ilustre mariscal Saldanha, el gobierno tuvo la tranquilidad, que habrán tenido los señores diputados, de que aquel movimiento no podía ser contrario á la libertad de su país; esto nos bastaba.

Yo quisiera que mis palabras pronunciadas en este momento solemne llegaran con la rapidez eléctrica con que espero llegarán á las Cámaras portuguesas para que de ellas deduzcan y comprendan aquellos nuestros hermanos que la independencia que han jurado defender no ha de ser ciertamente atacada por las armas españolas; para conjurarlos á que pongan á un lado recelos injustificados; para convencerlos de que España quiere ser amiga de Portugal, y que para ello no escaseará medios, dando lo demás al tiempo, porque solo el tiempo puede resolver problemas que no está ciertamente en la mano de los hombres resolver. Como habíamos de pensar nosotros en que ese problema se resolverá rápidamente, cuando por desdicha nos conocemos poco los portugueses y los españoles? Cuando nos conocemos más; cuando se faciliten los medios de comunicacion; cuando veamos acudir á nuestras casas, á nuestras fiestas los portugueses; cuando ellos nos vean tambien más á menudo de lo que nos ven, entonces aprenderemos á estimarnos mutuamente, y entonces será posible que se realice ese gran pensamiento que ha de ser tan grandioso y que proporcionará dias de

gloria tambien para ambas naciones. (Bien, muy bien.)

El Sr. CASTELAR: Señores diputados; lo extraordinario del asunto, la grave crisis de la nacion vecina y las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo, me obligan á una gran mesura en mi palabra.

Sin embargo, yo creo esta ocasion propicia para consular al gobierno por su politica extranjera, la cual no corresponde á las ideas y á la alteza de la revolucion de setiembre.

El gobierno del Regente no guarda aquella neutralidad que aconseja lo grave de las circunstancias y lo profundo de la crisis que atraviesa Europa. La nacion española ha visto con dolor que el gobierno en la persona de su representante haya celebrado con regocijos oficiales la victoria de unos franceses y la derrota de otros franceses, mezclándose así en discordias civiles de pueblos amigos, ante los cuales debe conservar la serena imparcialidad que cumple á nuestra independencia y á nuestra soberanía (Aplausos).

En los asuntos de Portugal han ocurrido coincidencias ajenas á la voluntad del gobierno, pero que han sembrado sospechas á las ideas de comprender, aunque difícilmente se justifiquen. La venida de nuestro ministro en Lisboa, la ida de nuestra escuadra á las aguas portuguesas, coincidencias ciertamente fortuitas, han venido á sembrar esas sospechas que tanto dentro como fuera de España engendra la politica misteriosa del gobierno.

Hoy no puedo aprobar la oportunidad de las declaraciones que ha hecho. La experiencia enseña que, lejos de ahogar, fomentan esas declaraciones los recelos de un pueblo noblemente parido de su antigua independencia. Al señor presidente del Consejo no puede ocultarse que no deben darse proporciones alarmantes al voto de una Cámara vecina a penada de disolucion, porque la nota de ibatismo es en Portugal arma de guerra que esgrimien las oposiciones contra los gobiernos, y los gobiernos contra las oposiciones, para desacreditarse mutuamente en el ánimo del pueblo. Y no era prudente, no era propio de nuestra altivez humillarnos hasta dar satisfacciones á las cóleras y á los recelos de las fracciones vencidas. Nuestra mejor defensa es nuestra lealtad; nuestro mejor testimonio la historia; y nuestra mejor respuesta á infundadas alarmas el silencio. No temo que si en Portugal se recela de que los hechos allí pasados sean obras de nuestra influencia, aquí recelamos que las palabras hoy pronunciadas son el eco de algun poder vecino? (Varios señores diputados: No, no.)

Por lo demás, yo pronunciadas, yo me asocio con todo mi corazón á las palabras tranquilizadoras que el señor presidente del Consejo ha dirigido á Portugal. Aquí nadie quiere anexionar á la prusiana. Aquí nadie sueña con guerras y conquistas. Aquí nadie piensa en atacar la autonomia del glorioso pueblo portugués. Pero como esto es cierto, tambien son ciertas las palabras que voy á dirigir á ese nobilísimo pueblo desde las alturas de esta tribuna. Los recuerdos de las guerras feudales han desaparecido en el brillo de las ideas de nuestro siglo. Ni ellos deben recordar Aljubarrota, ni nosotros Toro ó la dominacion de los Felipes, porque nadie puede levantar barreras insuperables entre ambos pueblos: su historia es nuestra historia; su espíritu es nuestro espíritu; la sangre de nuestros reves corrió á las puertas de Vizeo, y la sangre de sus reyes á las puertas de Tarifa; nosotros los auxiliáramos, y ellos nos auxiliaban á destruir la dominacion sarracena; mientras ellos iban al Oriente á revelar el Asia olvidada, nosotros íbamos al Oeste á descubrir la América desconocida; sus desgracias son nuestras desgracias; sus victorias son nuestras victorias; juntos caímos bajo el yugo de los Felipes; juntos despertamos el espíritu filosófico del pasado siglo, ellos con P. Inbal, nosotros con Aranda; juntos luchamos en la guerra de la Independencia contra el mismo enemigo, é igual causa defendimos en los desfiladeros de Torres Vedras y en los muros de Cádiz; cuando ellos ahogaban el absolutismo de don Miguel, nosotros combatíamos el absolutismo de D. Carlos, su padre y nuestro padre se llamaba Viriato; los huesos de su raza y nuestros huesos se mezclan por espacio de once siglos en los mismos campos de batalla; y esta identidad de nuestro ser, debe enseñarnos que, ni los errores de unos, ni las pasiones de otros, podrán impedir que, respetando nuestra mútua independencia y nuestra respectiva soberanía, fundemos por medio de la federacion los Estados- Unidos de la Iberia libre.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Los señores diputados no podrán menos de reconocer que hay una contradiccion manifiesta entre lo dicho por el Sr. Castelar al principio y al fin de su discurso.

Al principio de su discurso el Sr. Castelar, por nitame S. S. que se lo diga, no ha estado ciertamente nada patriótico. Yo dejo al juicio de la cámara que apre-

cio si ha estado más en su lugar, mas acertado, mas circunspecto, y si ha sido mas patriótico el lenguaje del presidente del Consejo de ministros que el ardiente, que el volcánizado discurso de su señoría.

Desde el principio el Sr. Castelar se ha hecho eco de la maledicencia y de la calumnia á que apelan ciertos elementos de Portugal, que son los que han producido la efervescencia de la cámara portuguesa para llegar á dar un voto diciéndole que juraban defender su independencia, como si á quien pensara atacarla. Y tanto se ha hecho eco de la maledicencia de aquellos elementos (el señor Castelar pide la palabra para rectificar.) á que S. S. ha dado importancia, que ha querido ligar con esos acontecimientos la venida aquí del ministro español en Lisboa, como no ha dejado tampoco de hacerse cargo, y con la misma benevolencia del movimiento de la escuadra. Pues eso precisamente, eso es lo que han puesto en juego los elementos que son enemigos de la tranquilidad de Portugal para llegar al resultado que han llegado.

Cuando el presidente del Consejo de ministros declaró solemnemente ante las Cortes Constituyentes que no ha tenido nada que ver, ni tiene nada que ver, absolutamente nada, con los acontecimientos de Portugal; que le han sorprendido como han sorprendido á todos los señores diputados, y como á todo el país, con que derecho el Sr. Castelar puede dudar formulando retenciones, denuncias de la venida del ministro español en Portugal y del movimiento de la escuadra? Yo espero que mis palabras sean apreciadas con mas justicia en Portugal que lo han sido esta vez por su señoría.

La venida del ministro español en Lisboa hace unos dias ha sido una coincidencia que ha dado indudablemente pretexto para que cada uno dijera lo que ha tenido por conveniente; pero yo declaro, y lo declaro en alta voz, que la venida del Sr. Fernandez de los Rios fue casual y por asuntos completamente de familia. El Sr. Fernandez de los Rios pidió al señor ministro de Estado permiso para venir aquí dos ó tres dias á arreglar sus negocios particulares; el gobierno no tuvo inconveniente en ello, y el señor ministro de Estado le dió el permiso; estuvo aquí 48 horas, y se marchó.

Que despues se de importancia á este viaje, que coincidió ciertamente unos dias antes de los acontecimientos de Portugal, á mí no me extraña, como no me extraña tampoco que los enemigos del gobierno de España y tal vez de la situacion de España se aprovechen de la coincidencia para darle mas importancia de la que realmente tiene; pero lo que sí me extraña son las palabras del Sr. Castelar, que conoce la lealtad del gobierno, que no se le puede negar, que conoce la lealtad de cada uno de sus miembros, que conoce la lealtad del presidente del Consejo de ministros, que cuando le dice una cosa, aquello es la verdad; ¡es verdad, porque yo lo digo, Sr. Castelar! Pues no hay consideracion politica bastante que hablando solemnemente ante la faz de las Cortes Constituyentes, me haga decir más que la verdad, y siempre la verdad. Lo que puedo hacer en ciertos casos es callarme, estar reservado, circunspecto, como cumple á un presidente del Consejo de ministros; pero cuando hago una declaracion no doy derecho al Sr. Castelar ni á nadie para que dude de lo que yo afirmo.

El Sr. CASTELAR: Si el señor presidente del Consejo hubiera atendido mis á mis palabras, no se indignara de esa suerte. Yo he dicho que han coincido ciertos actos fortuitos, y que en ellos encuentro el germen de sospechas siempre latentes en los partidos del vecino reino. Yo no he puesto en duda la sinceridad de las palabras que respecto á Portugal ha pronunciado S. S. Yo en su caso hubiera añadido, que así como tenemos una misma tierra y un mismo cielo, ni rancoros ni venganzas podrán impedir que mañana tengamos en una federacion libérrima una misma patria.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Castelar atribuye los recelos y las sospechas que pueda tener el pueblo portugués á la politica incierta y vacilante del gobierno. Si yo no hubiese hablado en este sitio, creo más de una vez, de las relaciones que á mí entender, y á entender del gobierno, deban existir entre los dos pueblos, tal vez el Sr. Castelar tendría razon; pero yo me permito leer á S. S. y á las Cortes Constituyentes, si en ello no les soy molesto, lo que hace unos meses tuve el honor de decir en este sitio acerca de esas relaciones que deseo yo que existan entre Portugal y España. No ayer, sino hace muchos meses, hablando de Portugal, decía yo:

«Yo digo de los dos países, porque nosotros, los españoles, entendiéndolo mis amigos los portugueses; nosotros, los españoles, no hemos tenido nunca la pretension, ni la tenemos hoy, de que el noble pueblo portugués venga á fundirse con nosotros; venga á formar parte de la nacion española. Esta es una preocupacion que tienen aquellos nobles hidalgos, y es preciso que sepan que no es tal nuestra intencion.»

«Sabemos que eso no puede ser; lo sa-

hemos, porque conocemos la historia gloriosa de aquel país, y no hemos de pretender ahora, no hem's pretendido nunca, no pretendemos jamás, esperar, que aquella noble nacion desaparezca, repito, del libro de las naciones. Lo que sí pretendemos los españoles, y creo hacerme eco en este momento del pensar de todos mis conciudadanos liberales, es que vivamos amigos, que vivamos como hermanos, como deben vivir pueblos de la misma raza, que hablan casi la misma lengua, que tienen los mismos gustos, las mismas costumbres, y que se parecen hasta en los rasgos distintivos de la fisonomía. Que desaparezca, si es necesario, las fronteras; que se establezcan medios mas rápidos de comunicacion para que nosotros los conozcamos más de lo que les conocemos, y para que los portugueses conozcan más de lo que conocen hoy á los españoles; pero que cada nacion guarde su glorioso estandarte como símbolo impercedero de nuestra mita y altiva autonomia.

«Estas son nuestras pretensiones, estas son nuestros deseos, nobles portugueses; os lo dice por su honor, os lo asegura un español de pura raza, que ha aprendido á quererlos y á estimarlos cuando ha estado entre vosotros en dias de desgracia, por lo bien y fraternalmente que le habeis recibido; y mis compañeros de Bailén, de Almansa y de Castañera os estiman tambien y os agradecen tantos beneficios como recibieron de vosotros. Ellos como yo hacen votos por vuestra prosperidad, y cada uno de ellos os manda un abrazo de gratitud, como os lo mando yo. Y asegurándose que nosotros no queremos nada que pueda herir su altivez, que pueda mancillar su nobleza.»

«Para qué leer más? Todo lo demás estaba en perfecta armonia con lo que han oido los señores diputados. Por consiguiente, yo rechazo la suposicion del Sr. Castelar, relativa á decir que los recelos de Portugal parten de la indecision, de la politica incierta y nebulosa del gobierno. No hay derecho para suponer eso despues de haber el presidente del Consejo de ministros español pronunciado hace unos meses en pleno Parlamento las palabras que hoy he tenido el honor de repetir.»

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Estado tiene la palabra.

El señor ministro de ESTADO: Voy á pronunciar algunas en contestacion á la apreciacion general que el Sr. Castelar ha hecho de la politica exterior del gobierno, y muy especialmente á la que S. S. ha presentado, suponiendo eco al señor presidente del Consejo de ministros y al gobierno español de las aspiraciones de algun monarca extranjero. El gobierno español, Sr. Castelar, no es eco de ninguna gran potencia; no es eco de ninguna influencia extranjera á su país; no es eco mas que de las aspiraciones de su acendrado patriotismo.

Señores, la revolucion de setiembre, que arrancó de cuajo los gérmenes en que se sustentaba la politica interior, no habia de dejar en pie seguramente la base sobre que se levantaba la politica exterior; y á la politica continental de la casa de Austria, y á la politica de familia de la casa de Borbon, habia de suceder naturalmente una politica verdaderamente nacional, una politica que, arrancando del derecho y basada sobre la justicia, se levantara sostenida en el principio de estricta neutralidad francamente proclamada y lealmente cumplida.

El gobierno, pues, resuelto á observar esa politica, que podrá ser mala en la opinion del Sr. Castelar; pero que creo es la politica que conviene á la nacion española, está tan decidido á no mezclarse en los asuntos interiores de ningún pueblo, como á no consentir que ningún gobierno se mezcle en los asuntos interiores del suyo. Y si no tiene la pretension de intervenir en los grandes acontecimientos de Europa, no ha de presenciar impasible las cuestiones que de cualquier modo puedan afectar á la honra ó á la dignidad de España; porque al fin y al cabo España es una parte integrante y muy importante de Europa.

Allí tiene, pues, el Sr. Castelar en brevísimas palabras diseñada la politica exterior del gobierno. Conforme con esa politica exterior, no podia el gobierno español consentir lo que ahora está pasando en Portugal relativamente á la ingerencia que se le supone en los asuntos de aquel país, y era necesario por lo tanto que hiciera la declaracion franca, explícita y leal que acaban de oír los señores diputados de los autorizados labios de su presidente. El Sr. Castelar está equivocado al decir que no habia necesidad de hacer esta declaracion; pues al deseo que hay de interpretar torcidamente las apreciaciones que hacen nuestros periódicos, las palabras que vierten los señores diputados, y las ideas emitidas por los ministros; y á la manera con que algunos políticos de aquel país que, no teniendo razones politicas que alegar contra sus adversarios, toman como pretexto la bandera ibérica para combatirlos en los asuntos interiores de su país, hay que esponer la verdad como el mas pronto y mas eficaz de los correctivos.

Las palabras vertidas por el señor ministro de la Gobernacion al dar explicaciones sobre los sucesos de Portugal, pa-

labras verdaderamente prudentes, palabras que no podían inspirar recelos a aquel país, han sido torcidamente interpretadas; y ayudada esa mala interpretación con los comentarios que el celo de un exagerado patriotismo, no la mala intención sin duda, ha aconsejado a algunos de nuestros periódicos, ha llegado a producir allí un estado de alarma y de perturbación relativamente a las intenciones de España, que era necesario y urgente hacer desaparecer con explicaciones francas y leales del gobierno.

El gobierno español, pues, ha debido desvanecer esas dudas haciendo las declaraciones patrióticas que ha hecho el señor presidente del Consejo. ¿Y qué es lo que ha dicho el señor presidente del Consejo? ¿Qué es lo que le ha obligado al Sr. Castelar a pronunciar un discurso violento cuando se trataba de una cuestión en la cual no debiera haber en la cámara más que amigos, porque el señor Castelar, sus compañeros, los diputados de la mayoría y los ministros son españoles ante todo, cualesquiera que sean, por otra parte, las opiniones políticas que puedan separarlos? Lo único que ha dicho el señor presidente del Consejo es que el gobierno español desea ardientemente que el pueblo español y el pueblo portugués estén enlazados por los vínculos de una amistad cordial; pero que al mismo tiempo le cumple declarar una vez más, y declarar solemnemente, que es falso todo rumor que tienda a atribuirle propósitos de atacar la independencia de aquel pueblo.

Y al mismo tiempo que hace esa explícita declaración, condena con energía a los que toman en aquel país como pretexto la bandera de la unión ibérica para atacar a sus contrarios, atribuyéndoles convenciones españolas a falta de sistema político que oponer al sistema político que abiertamente no pueden combatir, y manteniendo para Europa y Portugal peligros imaginarios.

Esta es la política del gobierno en lo que tiene relación con Portugal; y esta política del gobierno se ha manifestado ya en otra ocasión clara, franca y lealmente. ¿Hay aquí nebulosidades? ¿Dónde están, Sr. Castelar, las nebulosidades en que el gobierno procura envolver su política exterior?

Esta es una política muy clara, es una política nacional, es la política de estricta neutralidad; y si la nación española hubiera seguido siempre esta política verdaderamente nacional, es posible que esos dos pueblos hoy amigos, fueran ya hermanos; que sin perder ni su origen, ni su nombre, ni su historia, pudieran llamarse españoles y portugueses dentro de la Península ibérica, pero iberos al otro lado de los Pirineos y más allá de los mares.

Esa, pues, es la aspiración del gobierno; pero ¿es que tiende a la realización de esa aspiración por la violencia, por la fuerza, por la astucia? No: tiende a la realización de esa aspiración por la convicción mutua, por el recíproco convencimiento, por la espontánea voluntad de los dos pueblos interesados, y siempre en armonía, siempre en paz con todas las naciones a la España unidas por los lazos de la libertad, del progreso y de la civilización.

El Sr. CASTELAR: El discurso del señor ministro de Estado no ha sido contra mí, ha sido contra su compañero el señor ministro de la Gobernación. (El señor ministro de la Gobernación pide la palabra.) Pero si el señor ministro de Estado sostiene la política de no intervención, esta política le aconseja evitar que aliende el Pirineo demos muestras de simpatías por un partido y decirles a los portugueses que nada intentamos ni intentaremos contra su independencia; pero que siendo las obras de la naturaleza más fuertes que las obras de nuestras pasiones, nada podrá impedir que la identidad de nuestro origen y la identidad de nuestro espíritu den sus naturales resultados en el mundo.

El señor ministro de ESTADO: Yo celebro la habilidad con que el Sr. Castelar ha querido ponernos en desacuerdo al señor ministro de la Gobernación y al que tiene la honra de dirigir la palabra en este momento a las Cortes; pero su señoría, ó no me ha oído bien, ó no ha querido oírme.

Para juzgar yo de la necesidad que el gobierno tenía de dar ciertas explicaciones, he dicho que las palabras mesuradas y prudentes del señor ministro de la Gobernación han sido mal interpretadas por los explotadores en Portugal de la unión ibérica, como arma verdaderamente vedada para combatir a sus enemigos, cuando no tienen principios políticos que oponer a los principios que ellos representan.

Y pues que estas palabras prudentes y comedidas de mi digno compañero habían sido mal interpretadas, y de eso se sacaba allí gran partido para hacer odioso al gobierno español, era preciso poner un dique a ese medio reprobado, haciendo el gobierno, cuya intención se torcía, las declaraciones necesarias para destruir la interpretación que a las palabras de mi digno compañero el señor ministro de la Gobernación se pretendía dar. Por consiguiente, ¿dónde está aquí la censura que el ministro de Estado viene a echar sobre la frente del señor ministro de la Gobernación?

Pero S. S. ha insistido en un punto que antes me había olvidado de contestar. S. S. que la política de no intervención del gobierno ha sido quebrantada por uno de nuestros representantes, por nuestro embajador en París, dando un convite para celebrar la victoria de unos franceses sobre otros franceses, S. S. está equivocado. Precisamente ese banquete viene a demostrar que la España no tenía nada que ver ni tomaba participación alguna en el plebiscito, porque ese banquete estaba anunciado antes de que el plebiscito tuviera lugar, y antes de que se acordara, y el ministro de España en París no creyó que debía suspenderlo por ese acontecimiento; dando así a entender que ese acontecimiento no había de influir en la política de España, por mas que pudiera afectar mucho a la política de Francia.

Este banquete, señor Castelar, estaba acordado y decidido antes de que se supiera que iba a haber plebiscito, y mucho tiempo antes, por lo mismo, do que se supiera el resultado. De manera que si el resultado hubiera sido el contrario, el banquete que nuestro embajador ha dado al cuerpo diplomático extranjero en París se hubiera dado de la misma manera, y entonces hubiera dicho el Sr. Castelar que era para celebrar la victoria de los franceses que ahora han sido derrotados.

Vea, pues, el Sr. Castelar cómo no ha interpretado bien aquel banquete, y cómo no conviene en cuestiones internacionales (en las que republicanos y monárquicos, cualesquiera que sean los matices que nos separen, debemos estar conformes); no conviene, digo, dar malas interpretaciones a lo que no es de interpretación susceptible, y dar sobre todo interpretaciones que torcidamente puedan venir en desdoro de nuestra representación, en desdoro de nuestro gobierno y en daño de la nación española; siendo así que explicadas las cosas natural y lógicamente, no solo no vienen en desdoro del gobierno ni de nuestra representación en el extranjero, sino que ayudan, por el contrario, a la grandeza, a la independencia y a la dignidad del pueblo español.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Necesito ante todo recordar a las Cortes cuáles son esas palabras malhadadas que han dado origen a la alusión del señor ministro de Estado.

El Sr. Figueras, autorizado por la mesa, me hacia la siguiente pregunta: ¿sabe el gobierno cuál sea la bandera del general Saldaña, etc.?

Creo, señores diputados, que no cabe mas comediencia; y eso en medio de la impresión vivísima que me ocasiona que me causaron y siguen causándome aquellos acontecimientos. Creo, y vuelvo a repetir, que el mariscal Saldaña, persona conocida en toda Europa, es el jefe de la oposición liberal de su país, y el patrio más eminente y conocedor de sus necesidades. Claro es, señores, que una revolución acudida por él se podía sospechar a dónde iba; pero el gobierno, como tal gobierno, ninguna noticia tenía ni de su bandera, ni de su propósito, ni de su programa, si lo tenía, ni del grito que servía de lema al alzamiento.

Pero, señores, ya que he pedido la palabra sobre este incidente, para mi desagrado, quiero decir mi opinión conforme en un todo con la del señor presidente del Consejo de ministros. Indudablemente la idea de conquista de los pueblos es hoy, por lo que toca a las relaciones de España y de Portugal, una idea absurda; pero que estos pueblos están destinados a unirse más tarde ó más temprano con un vínculo común y formando una nacionalidad (Aplausos), eso para mí es un dogma, una creencia íntima, un sentimiento arraigado en mi corazón; unión que tal vez no logre yo ver realizada, pero que de seguro la verán mis hijos. La política española ha de tender, pues, a aproximar en lo posible esa época por los medios de que hoy se valen los pueblos cultos: aumento y mejora de las comunicaciones; unión cada vez mas íntima entre ambos pueblos, así en los intereses como en las ideas y aspiraciones, que no hallen ni deban hallar tropiezos en las fronteras. Siguiendo esta vía y marchando por ella noble, franca, leal y constantemente, individuos, corporaciones, gobiernos y asambleas de ambos pueblos, llegará el día en que por impulso nos demos un abrazo a la faz de Europa, que seguramente no podrá menos de aplaudirnos.

Terminado este incidente, previa la oportuna pregunta, se acordó suspender las sesiones de noche y que las de la tarde fueran de seis horas, desde la una a las siete.

SEGUNDA EDICION.

El embajador de España en Portugal, Sr. Fernandez de los Rios, ha sido autorizado para declarar al gobierno lusitano que el gabinete español, ni tenía conocimiento, ni ha tomado parte alguna en el movimiento exclusivamente militar que ha estallado en Lisboa.

La unión ibérica, que es una idea general, y que cuenta con la opinión pública en España, no puede buscarse por otros medios que por los de la convención de ambos países y por medio de la diplomacia, pero no por la violencia ni por las conspiraciones. Es por lo tanto, incomprensible é injustificada la conducta de la prensa portuguesa, que viene acusando a España de sucesos en que no ha tenido parte alguna.

Anoche se verificó en la escuela Nacional de música un concierto vocal é instrumental a beneficio de la simpática profesora de arpa señorita Hoeller y Jardín.

En esta función tomaron parte, además de la beneficiada, la señora Pécis de Tablars, las señoritas Samaniego y Mochales, y los señores Hunt, Di-franco, Calatayud, Zabalza, Casella, Pérez, Inzen-

ga, Moderatti, Torres, Sanchez y Mondéjar. Para todos hubo nutridos aplausos, mereciéndolos especialmente la sintonía de Juana de Arco, la barcarola de arpa, el duo de Regina di Golconda, el trio de violín, piano y violoncello y Mira la blanca luna.

El salon estaba completamente lleno.

Dice la Epoca: «La discusión de las facultades al Regente tendrá lugar en los primeros días del mes próximo. La opinión general es que si se sacan será por muy pocos votos. Fuera de los carlistas, los elementos mas conservadores de la cámara están dispuestos a votar en favor del Regente.»

Ayer tarde estuvo el presidente del Consejo a devolver la visita al señor duque de Montpensier.

La Epoca dice anoche que la unión liberal se niega a dar opinión sobre el otorgamiento de las facultades al Regente mientras no se sepa que la mayoría no está dispuesta a votar al rey.

Veinte mil firmas pueden añadirse a las 77345 que autorizaron en la Habana la solemne protesta formulada por el Casino español de aquella ciudad contra la idea de que pudiera ser vendida ó cedida la isla de Cuba. A estas firmas se unirán otras muchas que, según noticias, siguen consignándose al pie de tan importante documento.

El Puente de Alcolea, contestando a las varias suposiciones que han circulado sobre las palabras del Sr. Sagasta en el último Consejo de ministros donde se trató de candidatos, dice hoy:

«Lo único que hay respecto al Sr. Sagasta, es que inspirándose en un alto sentimiento de patriotismo, atento solo al bien de su país, y al deseo constante de que la revolución se afirme en evitación de males sin cuento que pueden sobrevenir; hombre, en fin, de gobierno y celoso defensor de la Constitución democrática que ha jurado, donde se consigna la monarquía, dice y creemos, que, con tanto fundamento y previsor juicio, no es conveniente, ni patriótico, ni digno despreciar ni destruir las únicas candidaturas que pueden ser posibles en este país, llámese de Espartero, de Montpensier ó cualquier otro que reúna condiciones capaces para ocupar este alto puesto, siempre que no se trate de la dinastía caída ni de D. Carlos.»

El hijo del Sr. Reina, vecino de Arahal, secuestrado por cinco malhechores cerca de aquel pueblo, ha aparecido sano y salvo a las inmediaciones de la villa de Roda, en el partido judicial de Estepa, amparándose de una pareja de guardia civil que rondaba aquel camino. El joven cautivo refiere que vendados los ojos, y a la grupa del caballo del que parecía jefe de la banda, hizo tres jornadas; pasando días y noches en oscuras y profundas cuevas, amenazado de muerte si su padre no proporcionaba el importe de su rescate, y guardado de vista por uno de los secuestradores, cuando menos.

Añade que a los veintitantos días de esta horrible existencia, calculados en aquella profunda oscuridad por los períodos de sueño, despertó acosado por la sed y nadie contestó a sus voces, animándole esta ocurrencia a quitarse la venda de los ojos y a recorrer aquel lóbrego y medroso recinto. El joven salió al fin de la caverna respirando el aire libre y congeturando por las estrellas la noche muy adelantada en su curso. Un ruido próximo le asustó de tal manera, que echó a correr desatentado hasta fallarle aliento y caer en tierra privado de sentido. Cuando recuperó el uso de sus facultades estaba amaneciendo, y al final de un terreno adeshado se distinguía un camino vecinal, hacia el que Reina enderezó sus pasos, encontrándose con la pareja que le llevó a la Roda.

Parece que en Navarra han sido separados gran número de maestros de escuelas públicas, por haberse negado a jurar la Constitución.

En Córdoba rieron hace pocos días dos niños, uno de los cuales asestó a su contrario tan terrible navajazo, que lo dejó muerto en el acto.

El agresor fué conducido a la cárcel por una pareja de la guardia civil.

El diario republicano el Pueblo dice: «Piensan los monárquicos radicales que monarquizando la regencia habrán consolidado la interinidad, que consolidando la interinidad habrán conjurado sus peligros, y no advierten que por este medio todos los enemigos de la situación presente ganan en la conciencia pública, y solo la situación pierde.»

Empieza a notarse falta de asistencia de diputados al palacio de las Cortes, dice la Opinión nacional. No sabemos, añade, si los que se van ausentando de Madrid lo hacen por rehuir el compromiso de las discusiones que están próximas, ó aconsejados por alguien que tenga interés en que cuando lleguen estas discusiones no haya número suficiente de diputados para votar leyes. De todos modos, parece al colega poco patriótica la conducta de los que abandonan su puesto de honor en momentos tan supremos.

Dice el Pueblo: «A ciento diez hacen subir algunos la cifra de los votos que han de condenar la regencia del general Serrano, cualquiera que sea la forma y manera como se someta al examen.»

Dicen que los esparteristas, los perlinos, los cimbríos, los republicanos, los absolutistas, y no sabemos cuántos mas, coincidirán en una misma negativa.»

La Iberia dá cuenta de haber ocurrido un alboroto en Torrelaguna, promovido por los carlistas; y añade que los partidarios de D. Carlos, a pesar de las divisiones que hay entre ellos, conspiran para promover una nueva intentona.

Dice la Epoca: «La enfermedad del general Izquierdo, de que ayer se dió cuenta a las Cortes, podrá impedir que mañana 25 se celebre la reunión de los diputados monárquicos, si bien parece que el señor presidente del Consejo ha ofrecido que antes de acabar el mes tendrá lugar la referida reunión.»

El Puente de Alcolea recuerda la patriótica excitación que el general Izquierdo dirigió a los diputados monárquicos para que hoy se reuniesen a tratar la solución definitiva, y cree que el gobierno está obligado a plantear esa solución para salir de una vez de la interinidad y acabar con la ansiedad del país.

Ha sido nombrado embajador de Rusia en París el barón de Brunow.

Los periódicos mas imperialistas confiesan que las iluminaciones habidas en París con motivo del resultado del plebiscito, no han sido brillantes.

Al paso que los senadores franceses ven reducida su asignación de 30000 a 15000 francos, la de los diputados se aumentará de 12500, que es hoy, a 15000.

En la lista de los nuevos senadores franceses figurará el obispo de Orleans y el prefecto de policía Sr. Pietri.

El gobierno inglés pide al de Grecia que admita dos juriconsultos ingleses para la formación de la causa por los asesinatos de Maraton, a fin de averiguar los cómplices que han tenido los asesinos.

Se ha dicho, según leemos en un colega, que los diputados de Puerto-Rico adversarios de las reformas políticas, se van a reunir, con objeto de solicitar que no se ponga a discusión el proyecto de Constitución para aquella isla hasta tanto que no vengán al Congreso los diputados de la isla de Cuba.

Desde setiembre del 68 se han concedido, según la Guía oficial treinta grandes cruces de Carlos III, siete a españoles y veintitres a reyes, príncipes y personas extranjeras.

Las grandes cruces de Isabel la Católica concedidas han sido cincuenta y cinco a españoles y veinticuatro a extranjeros.

Según la Guía oficial, desde la revolución se han concedido en el ejército un empleo de capitán general; 14 de tenientes generales, 27 de mariscales de campo y 77 brigadieres.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 24.
- A primera hora se cotizaban:
- El 3 por 100 francés, a 74-57 1/2.
- El 3 por 100 español interior a 26 3/8.
- El 3 por 100 id. exterior, de 1867, a 30 15/16.
- El 3 por 100 id. id. de 1869 a 30 1/8.
- A última hora quedaban:
- El 3 por 100 español interior a 26 1/2.
- El 3 por 100 exterior español a 31 1/4.
- El 3 por 100 francés a 74-60.
- El 4 1/2 id. a 103-70.

Londres, 24.

Consolidados ingleses a 94 1/8 a 1/4.

Barcelona, 24.

En la Bolsa se han cotizado:

- El consolidado a 27-45.
- Diferido, a 27-40.
- Los bonos, a 68-00.
- Subvenciones, a 50-70.

Paris, 24.

El representante de Francia en Berlin debe llegar hoy a Paris en uso de licencia. Su viaje no parece tener importancia política, por mas que algunos quieran dársela.

Aseguras que el Sr. Casal Riveiro, representante de Portugal en esta corte, ha enviado la dimisión de su cargo a consecuencia del cambio político ocurrido en su país.

Londres 24.

- 3 por 100 portugués a 34 1/4.
- El 3 por 100 español exterior a 30 7/8.

Francfort, 24.

- El 3 por 100 español exterior de 1869 a 29 3/4. - Fabra.

Ayer tuvo lugar en las dehesas de los Carabanchales un ensayo en grande escala de las armas del nuevo sistema, con asistencia del director de artillería, junta mista y las parciales de los cuerpos que están dotados de dicho armamento. El resultado parece que fué bastante satisfactorio.

El general Serrano Bedoya, que por espacio de quince días se ha visto obligado a guardar cama, se halla completamente restablecido.

Ayer ha llegado a Madrid el brigadier Morales, director de la escuela de

tiro establecida en Toledo, y mañana volverá a su destino, despues de haber conferenciado con el ministro de la Guerra.

Esta tarde ha estado haciendo ejercicios la fuerza mandada por el brigadier Vargas.

Se ha publicado con el título de *Canal de Suez* la descripción del paso de la fragata española *Berenguela* por el mismo canal, cuya descripción ha redactado el capitán de fragata D. Joaquin Navarro y Morgado por orden del almirantazgo. Esta descripción, hecha con notable claridad y precisión, contiene datos y noticias de grande interés para la marina de guerra y mercante.

En una carta de Avila, firmada por una persona que oculta su apellido, se nos dice que no es cierto que el señor obispo de aquella diócesis piense permanecer fuera de España.

Anoche a las once se inflamó un barril de aceite mineral en la tienda número 44 de la calle de Zurita, produciendo una fuerte detonación que causó la alarma en los vecinos de la calle, los que en union de los dependientes de la autoridad consiguieron apagar el incendio.

Una nueva empresa ha tomado a su cargo el teatro de *La Esmeralda* de la calle de las Aguas, y empezará a funcionar mañana con la comedia del Sr. Breton *A Madrid me vuelvo* y la pieza *República y monarquía*.

Por indisposición del Sr. D. Mariano Puyol y Anglada, que estaba encargado del panegirico en la función principal que ha de celebrarse mañana en la real iglesia de Santa Isabel, predicará el distinguido orador Sr. D. Manuel Bandera.

El general gobernador ha principado a girar una visita a los cuarteles de esta capital.

Ha sido agregado a la segunda brigada ligera, el batallon de cazadores de Mendigorria.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Habana 24.

La columna Fajardo ha tenido un encuentro en Puerto-Principe con los insurrectos, a quienes hizo 17 muertos.

Se han presentado 170 sublevados, entre ellos dos cabecillas.

El coronel Chinchilla se encuentra notablemente mejorado de su herida. CARBO.

Ha llegado de Barcelona una comisión del Fomento para la producción nacional, para conferenciar sobre algunos puntos de los tratados internacionales sometidos a las Cortes. Componen esta comisión los Sres. Bosch, Roca y Gales, y Lopez Fabra.

A pesar de haberse citado a sesión para la una, y no obstante de haber esperado el presidente para abrirla hasta las dos y cuarto, ha faltado poco para que no pudiera celebrarse, pues debiendo haber 30 para abrirse, solo asistían 26.

Los esparteristas continúan presentando espesiones a las Cortes en favor de su candidato, cumpliendo el propósito de dar cuenta todos los días de algunas de estas espesiciones.

Hoy se ha presentado entre otras, una de Salamanca con gran número de firmas, y esperan reunir tantas como los partidarios de la unidad católica.

Anoche estuvieron reunidos en casa del Sr. Madoz las comisiones de diputados esparteristas para la redacción del manifiesto que preparan, y de que darán cuenta a los demás diputados, probablemente mañana.

En el café de las Columnas de la puerta del Sol se han hecho grandes mejoras en beneficio del público. Además el dueño ha establecido un magnifico piano y ha contratado al conocido pianista don Ignacio Carrillo.

Mañana se verificará en el teatro del Circo una función extraordinaria por la compañía dramática del Sr. Chasse de Lamothé: estrenándose el drama en un acto *Una aventura de Felipe I* y una revista de circunstancias, titulada *Esto se ve*. En los precios se ha hecho una gran rebaja y la función promete estar muy concurrida.

Los acontecimientos de Portugal continúan llamando mucho la atención en París, según dice el *Telegrafo autografo*, sobre todo en los círculos españoles, donde es general la creencia de que el mariscal Saldanha ha de contribuir cuanto pueda a que se realice el pensamiento que hace un año se concibió en el banquete dado en la embajada de España en París.

Las esplicaciones que dieron los ministros españoles ayer tarde en las Cortes, modificarán esta creencia.

A la una y media de la madrugada de hoy se arrojó desde una ventana de un cuarto principal de la calle de la Mala de Francia, una señora llamada D.ª M. B., de unos sesenta años de edad, produciéndose una herida en la cabeza que le causó la muerte instantánea.

El juez del distrito del Congreso, con el escribano del distrito del Hospital, D. José María Iglesias, se constituyó a poco rato, disponiendo la traslación del cadáver al hospital General é incoando las primeras diligencias.

Parece, según hemos oído, que la causa de esta desgracia ha sido un acceso de enagenación mental.

Parece que el gobierno ha recibido ayer noticias del cónsul de España en Bayona sobre trabajos carlistas.

Al mismo tiempo que la anterior noticia, se sabe en Madrid algo y quizá mucho de la naturaleza de ciertos trabajos antirevolucionarios, acerca de los cuales conviene que el gobierno averigüe lo que pueda, aunque por el momento la consigna general de los enemigos de la revolución continúa siendo esperar y esperar.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 25 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión a las dos, se leyó el acta de la anterior.

Pedido que fuera nominal la aprobación, lo fué por 84 votos.

Varios diputados presentaron oposiciones y otros se adhieron al voto de la mayoría en la votación de ayer.

Se puso a discusión el proyecto de ley de nivelación de categoría de todos los institutos.

El Sr. GIL VIRSEDA combatió el proyecto.

El Sr. BALAGUER como de la comisión le contestó.

El Sr. GIL VIRSEDA rectificó.

El señor ministro de FOMENTO defendió el proyecto de ley.

Los Sres. GIL VIRSEDA y ministro de FOMENTO rectificaron.

El Sr. ERASO combatió en segundo turno el proyecto.

El Sr. SEOANE le defendió.

Los Sres. ERASO y ministro de Fomento rectificaron, y se suspendió este debate.

Continuó el debate sobre la ley de organización provincial.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL rectificó.

El HERRERO rectificó después.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) consumió el segundo turno en contra del título II, preguntando a la comisión que autoridad entablaria las competencias de jurisdicción a nombre de la administración cuando llegara el caso.

El Sr. MORALES DIAZ le contestó a nombre de la comisión, asegurando que esta facultad correspondería a las municipalidades, a la comisión provincial, ó al gobernador, según los casos.

Los Sr. Silvela y Morales Diaz rectificaron varias veces.

El Sr. BAÑON consumió el tercer turno en contra.

El Sr. MORALES DIAZ le contestó a nombre de la comisión, y se declaró suficientemente discutida la totalidad.

Se pasó a la discusión de las enmiendas.

El Sr. DE PEDRO apoyó dos para que las comisiones provinciales no lo fuesen por dos años, como el proyecto fija, sino que cada dos meses se renovasen.

El Sr. HERRERO, de la comisión, dijo que esta no las aceptaba, añadiendo un discurso analítico y filosófico sobre las tendencias del espíritu humano y el egoísmo que se observa, como base de los móviles que llevan a todos a abogar por determinados intereses.

Rectificaron ambos señores y fueron desechadas las enmiendas en votación nominal por 63 votos contra 37.

Desechóse otra enmienda del Sr. Pascual, y se levantó la sesión.

Eran las siete.

Hoy ha debido salir para Logroño, una comisión de esparteristas de Zaragoza, con objeto de suplicar al ilustre duque de la Victoria, que visite aquella capital donde sus partidarios desean tener el placer de verle. Algunos de los partidarios de esta solución, de Madrid, creen que D. Baldomero accederá al deseo de los zaragozanos, y que si hace el viaje se conseguirá que llegue hasta esta capital, aunque solo se detenga un día.

El Sr. Granados, jefe de la oficina facultativa de obras del ayuntamiento de esta capital, está terminando un magnífico plano de Madrid, con la división por distritos y barrios, distancias, etc. Es un trabajo notable y pronto estará completamente terminado.

Dice el País que de orden del director general de la caja de Depósitos, esta se ha negado a entregar a algunos importantes los títulos de la Deuda, depositados en ella, y que se exigían en vista del anuncio inserto en la Gaceta del 21, en el cual se anunciaba que hasta el 25 del corriente podían sus dueños recoger los espresados valores.

Podemos asegurar que todas las peticiones de esta clase en armonía con el anuncio, han sido puntualmente atendidas, y un sola que ofrecía dificultades, fué también tomada en consideración por aquel jefe, quedando el interesado complacido en sus deseos, acto continuo de exponer su reclamación.

El 27 y 28 se hará en la escuela de Medicina la concesión por votación de los discípulos de segundo año de anatomía del premio legado por D. Juan Fourquet. Como el año pasado no se concedió, este año se distribuirán dos. El acto será presidido por el rector y vinco catodráficos.

La comisión constitucional se ha reunido esta tarde a las tres y media.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO:

Lisboa, 25.

Unas cien personas han recorrido hoy las calles dando vivas a la unión ibérica, lo cual ha llamado mucho la atención.

La fuerza pública dispersó los grupos y el alboroto terminó en seguida. Esta noche ó mañana por la mañana quedará constituido el ministerio, en esta forma:

Saldanha, Presidencia, Guerra y Negocios extranjeros.

Sampaio, Reino.

Diaz Ferreira, Hacienda.

Da Costa, Justicia.

Correia, Marina.

Peniche, Obras públicas.

Se ha publicado un telegrama dando cuenta de las esplicaciones dadas en las Cortes españolas por el general Prim a propósito de los sucesos últimos, y ha causado buen efecto en la opinión, tranquilizando a algunos espíritus alarmados.

El gobierno ha remitido ya a la subcomisión parlamentaria de información sobre estado de las empresas de ferrocarriles, los expedientes de las de Almansa a Tarragona, Medina a Zamora y Orense a Vigo, habiéndoseles distribuido los individuos que componen dicha subcomisión para su examen.

La subcomisión de informe sobre la situación de sociedades de crédito, ha recibido algunos datos sobre la sociedad Agrícola, mercantil é industrial de Valladolid, y ha acordado reclamar el expediente oportuno al ministerio á que pertenece.

Ha sido nombrado comendador de número de la real orden de Isabel la Católica, D. José María Alonso Alberto, natural y vecino de Filipinas, é hijo del ex-diputado á Cortes por las mismas, D. Lorenzo.

No es cierto que el gobierno español haya recibido reclamación alguna del de la Gran Bretaña á propósito del secuestro de dos súbditos ingleses en San Roque. Lo que ha hecho el gobierno inglés es transmitir el parte que le había dado su cónsul para conocimiento del gobierno español y efectos consiguientes.

Los diputados de Asturias, Galicia, León y Palencia acordaron en la reunión que celebraron hace dos días, el nombramiento de una comisión que gestione cerca del ministro de Fomento el exacto cumplimiento de la ley de auxilios á los ferrocarriles, votada por las Cortes en octubre último: sin perjuicio de una interpelación que formulará y apoyará uno de dichos diputados.

La Memoria presentada por el señor ministro de Hacienda á las Cortes, que no podemos insertar íntegra por su mucha extensión, es un documento notable. El estado de la Hacienda en 1.º de octubre de 1868 era el siguiente: Una suma de créditos exigibles al Estado apreciada en 628.500.000 pesetas y una de créditos á favor del Estado consistente en 88.130.818 pesetas, de los que existían en caja únicamente 31.683.887 pesetas y el resto de difícil cobro, y por último un déficit líquido de 540.369.236 rs.

Las primeras operaciones de crédito desde la revolución, son la aceptación por la junta de Madrid de la negociación de 5.000.000 de pesetas convenida por el Banco de España con el gobierno anterior; el anticipo de 5.000.000 pesetas, hecho al Tesoro por el Banco; la negociación entablada por el gobierno provincial con la casa Erlanger para vender el crédito de Marruecos; el empréstito de 300.000.00 de pesetas en bonos del Tesoro, y la negociación ajustada en 23 de noviembre de 1838 con los Sres. Rostchild de París y Londres, obligándose a tomar en firme la cantidad de 72.500.000 pesetas nominales en títulos de la deuda exterior.

Acompaña a esta Memoria el expediente completo del empréstito de los 1000 millones de reales.

Explica la operación de 250.000.000 de pesetas, que la considera como altamente beneficiosa.

Según la Memoria, el déficit actual puede conllevarse con la deuda flotante del Tesoro y el déficit futuro con una operación de crédito que se propone en el proyecto de ley que presentará inmediatamente el ministro de Hacienda.

Se explican en la misma las operaciones con el Banco de París para la negociación de los bonos del Tesoro y otra con la casa Rothschild de París y Londres sobre el producto de los azogues de Almaden.

La situación del Tesoro en 1.º de abril último es la siguiente: Los descubiertos ascendían á 242.695.217 pesetas y los recursos 111.436.193, siendo por lo tanto el déficit de 131.259.024.

El Sr. Rebullida ha presentado una proposición en que se establece que quede abolida la esclavitud en los dominios españoles.

Anoche acordó la comisión general de presupuestos que la totalidad del de ingresos la apoyen los Sres. Montejo, Gonzalez (D. Y.) y Baeza, y el resto del presupuesto los ponentes.

Se han adjudicado en la dirección general de Propiedades y derechos del Estado 826 fincas al tipo de 1.576916/711 en 2.300183/764.

Nuestro particular amigo D. Eugenio Martínez de Velasco ha sido repuesto en

su destino de auxiliar del cuerpo de ingenieros de montes, que desempeñaba en esta provincia, en recompensa de los servicios y merecimientos contraídos en el cuerpo.

En el partido judicial de San Mateo, provincia de Castellón, se ha organizado un comité liberal y nombrado presidente honorario al Sr. Bañon.

Los diputados Sres. Muñoz Sepúlveda y Alcalá Zamora, D. Luis, han sido designados para formar parte de la junta directiva central de organización del partido progresista.

D. Víctor Zurita, de quien un periódico ha dicho que retira su candidatura para la elección de diputado á Cortes por Alcalá, que empieza mañana, ha escrito á sus amigos negándole é insistiendo en su presentación.

Hoy se ha hablado en algunos círculos de disidencias entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid por cuestión de apreciaciones políticas.

Añadiase, que el general Izquierdo había presentado su dimisión. Creemos infundados ambos rumores.

Anteanoche se verificó el enlace de la linda hija de los Sres. de Echenique, con el Sr. D. Santos de Isasa.

El Sr. D. José Nicolás de Salas, magistrado, presidente de sala y fiscal que ha sido de la audiencia pretorial de la Habana, ha abierto su despacho de abogado en la misma Habana, calle del Empeñado, núm. 30, entresuelo.

La Memoria presentada á las Cortes por el Sr. Figuerola, además de dar cuenta de todas las operaciones de crédito verificadas por el gobierno actual y de esponer la situación del Tesoro, comprende un examen detallado de todos los ramos y servicios que corren á cargo del ministerio de Hacienda.

Desde que se planteó la reforma de aranceles en agosto de 1869 hasta abril de 1870, los ingresos por aduanas comparados con los de igual periodo anterior tuvieron un aumento de 6.730.000 pesetas; así lo dice el Sr. Figuerola en la Memoria relativa á la situación de la Hacienda que ayer mandó á las Cortes.

En providencia dictada hoy por la sala tercera del tribunal Supremo de Justicia, se ha declarado procedente la demanda interpuesta por el conocido letrado D. Diego Bahamonde y Lanz, á nombre de D. Eusebio de Calonge á consecuencia de haberse exonerado á este de las grandes cruces militares con que se hallaba condecorado.

Las condiciones estipuladas en el contrato celebrado con el Banco de París sobre bonos del Tesoro, son las siguientes: El Banco de París compra los bonos hasta la suma de 350.000.000 de pesetas. Estos valores se depositarán en el Banco de España, fijándose su precio en venta en el 69 por 100 de su valor nominal, debiendo entregarse con el cupón del semestre corriente en las épocas del vencimiento de cada uno de los tres plazos que marca la operación. En garantía de los bonos se irán depositando previamente en el Banco de España pagarés de bienes nacionales, por las cantidades que aquellos representen. El precio de los bonos será pagado, bien en cupones del semestre corriente de la deuda, bien en resguardos de la caja de Depósitos, bien en efectivo metálico. El Banco de París tendrá en cualquier tiempo derecho á tomar anticipadamente el todo ó parte de los bonos comprendidos en el contrato, pro debiendo pagarse siempre el precio de 69 por 100 con el cupón del semestre corriente en el momento del anticipo. Las sumas que reciba el gobierno por esta negociación se emplearán exclusivamente en el servicio de la deuda pública ó en los objetos espresados en la ley de 23 de marzo último.

Mañana empezará en el ministerio de la Gobernación el desestero, y durará tres días.

Hoy se ha reunido de nuevo la comisión electoral para seguir ocupándose de la cuestión de incompatibilidades.

Dos son las opiniones manifestadas en la reunión de ayer: una, el dejar para una ley aparte, que deberá presentar el gobierno en un plazo breve y determinado, la fijación de las incompatibilidades; y otra, consignar que los empleados que sean elegidos deben, al tomar asiento, quedar en situación pasiva.

El tribunal que entiende en las oposiciones de las plazas vacantes en la dirección del Registro de la propiedad y del Notariado ha suspendido anoche la segunda serie de ejercicios con motivo de la indisposición de uno de los señores jueces, y del viaje que anunciamos ayer del Sr. García Briz; hay, sin embargo, la esperanza de su pronto regreso, y que seguirán los actos de oposición dentro de pocos días. El Sr. García Ruiz sale esta noche para Málaga.

No es cierto, como ha asegurado el Gaulois, que el Sr. Orléaga haya llevado un Toison al Sr. Ollivier.

Una nueva operación de crédito se anuncia en la Memoria presentada á las Cortes por el Sr. Figuerola. Dice en ella que con el producto de los bonos, de la negociación de los azogues y del empréstito de los mil millones, se cubre el déficit de estos últimos años; pero

que es necesario prepararse para cubrir los menos importantes que ocurrirán en 1870-71 y 71-72. A este fin presentará el proyecto de ley que se ofrece en la Memoria y que está en el día pendiente de la aprobación del Consejo de ministros.

Según dice el Sr. Figuerola en la Memoria presentada á las Cortes, el déficit del presupuesto de 1870-71, que se calcula en 132 millones de pesetas, quedará reducido para 1872-73 á 36 millones de pesetas.

La junta directiva en su reunión de esta tarde con los diputados de la antigua corona de Aragón, ha acordado que estos i diguen aquellas personas mas influyentes y apropiado para escribirles y encomendarles los trabajos de organización del partido progresista-democrático en sus respectivas provincias. Y además se ha encargado á los diputados para representarlos en la junta directiva.

El capitán de infantería que era ministro de la Guerra del derribado gabinete Loulé, en Portugal, aunque recibió la orden de ir á ponerse al frente de su compañía, parece que ha desobedecido la orden del general Saldanha y se ignora su paradero, lo cual hace suponer con otros datos que se trabaja para hacer una contrarrevolución.

Los médicos del cuerpo de Beneficencia municipal de Madrid asistieron ayer á domicilio á 1354 enfermos, y dieron de alta á 78. En las casas de socorro fueron auxiliados 44 accidentes.

Mañana se verificará con la solemnidad de costumbre, en la iglesia de San Antonio Abad, el acto de administrar la primera comunión á varios niños de los que concurren á las escuelas Pías.

El oficial primero del gobierno de Madrid, D. Alfredo Gomez Zaragoza, ha sido trasladado con igual destino á Valladolid.

El coronel del regimiento de Córdoba D. Manuel Zamora ha llegado á Lugo completamente restablecido de su enfermedad, y se ha hecho cargo del mando, siendo recibido con grandes muestras de aprecio. En seguida revisó medio batallón de su regimiento, que se encuentra en dicha ciudad, saliendo después para Santiago á revistar el resto de su cuerpo.

El ministro de Hacienda, en la Memoria remitida ayer á las Cortes, da cuenta detallada del empréstito de 400 millones efectivos verificado en 68 con la casa de Rostchild y del de 1000 millones contratado con el Banco de París. Acompaña á la Memoria liquidaciones minuciosas de estas dos operaciones de crédito.

Las condiciones del contrato de negociación de bonos del Tesoro con el Banco de París están detalladas en la Memoria que el Sr. Figuerola entregó en las Cortes ayer. También da cuenta del empréstito de 1.600.000 libras esterlinas, negociado con la casa Rostchild sobre los productos de las minas de Almaden. Esta operación abarca un periodo de 30 años. La casa Rostchild emitirá en Londres, con intervención de la comisión de España, valores al portador por el total del empréstito. El gobierno español pagará por intereses y amortización 78.000 libras esterlinas semestralmente, deducidos de los productos de la venta de azogues. Si el gobierno no cumpliera sus compromisos, la casa contratante se encargará de la explotación de las minas.

La comisión Constitucional ha dejado ya esta tarde terminado el proyecto de ley de procedimiento, para la elección de monarca.

El sábado próximo habrá gran comida en la embajada inglesa con motivo de ser el cumpleaños de S. M. Británica.

Esta tarde á última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Washington, 25.

La cámara de representantes ha rechazado la partida del proyecto de presupuestos, relativa á los gastos de la legación americana en Roma. Asegúrase que los fenianos se reúnen en el estado de Vermont, con objeto de invadir el Canadá.

Barcelona, 25.

En la bolsa se cotizaban: Consolidado 27-70. Subvenciones 51-40. Bonos 68-40.

Continúan las conferencias del general Prim con varios diputados sobre las soluciones políticas pendientes. Esta tarde á las cuatro ha conferenciado con algunos.

A la reunión de la junta directiva celebrada esta tarde han asistido los diputados catalanes, valencianos aragoneses, de Castellón, de Alicante y Baleares.

El Sr. Lopez Dominguez para conciliar la petición del ministro de Hacienda en el presupuesto de ingresos que impone de contribución territorial el 22-95 y la tendencia de gran parte de los diputados que se niegan á votar mas del 20 por 100, ha presentado una enmienda en este sentido, pero aumentando á 10 el 5 que el gobierno fija á la renta.

Algunos estrañan que no se haya celebrado hoy la reunión de anti-interinistas que inició el general Izquierdo; pero es porque ignoran que dicho general desistió de su idea al saber que el gobierno pensaba convocar á los monárquicos, y así se verificará probablemente el domingo.

En la conferencia que el general Prim ha celebrado esta tarde en la sección séptima con los diputados radicales de las provincias cuyos nombres empiezan por A y B, les ha hecho una extensa y minuciosa descripción de la historia de la revolución y las candidaturas presentadas, concluyendo por manifestar que no creyendo sea posible ahora la solución monárquica, convenía dar las facultades al Regente y disolver las Cortes. A las siete continuaba la reunión.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al pueblo en el día de ayer el Sr. Moreno Benitez, hoy ha enviado jergones, sábanas, almohadas y mantas para los pobres que no tengan cama. Todo el día de hoy ha estado dicha autoridad en Perales examinando las condiciones de la localidad y dictando con los facultativos las disposiciones mas oportunas para cortar los progresos del mal.

En la madrugada de hoy, según habíamos anunciado, salió de Madrid el señor gobernador con dirección á Perales de Tajuña, donde se ha desarrollado la viruela en grande escala. Además de los recursos que facilitó al

DIARIO DE MADRID.

BAILE DE MANANA 26 - La Ascension del Señor y San Felipe Neri, fundador de San Felipe de proleto. CULTOS - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde procesion, completas y reserva. La asociacion de Ntra. Sra. de la Gracia y Santa Nino Jesus celebra solemnes cultos a la Ascension del Señor en la iglesia de Ntra. Sra. de Loreto. A las doce se dará la misa con manifestos, y a continuacion predicará D. Vicente Lopez de Lerma, terminado con la reserva, letanía y salve. Continúa la novena a Santa Rita de Casia, en la iglesia del Carmen Calzado, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde será orador en los ejercicios D. Emilio Santa Maria. En la iglesia de San Cayetano continúa la novena de Ntra. Sra. del Tránsito, y predicará por la mañana el P. Tornos, y por la tarde en los ejercicios D. Ignacio Villan. En San Tomas se está celebrando la novena de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, y predicará hoy en la misa mayor el P. Montalban, y en los ejercicios de la tarde el Sr. Cardona. En la capilla del Monte de Piedad dan principio por la tarde los ejercicios preparatorios para la venta del Espíritu Santo. Continúa la devocion de la Flores de Mayo en obsequio de Maria Santisima, y predicará en San Isidro, D. Antonio Sanchez Barcos; en las Carboneras y P. Montalban; en el oratorio del Olivar, D. Ped. o Martin; y en San Marcos, don Juan Valerio de Vidaurte. Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó en San Sebastian. ORDEN DE LA PLAZA. - 5 rviolo para el día 26. Parada: Los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: Señor teniente coronel de tercero a pie, D. José Rodríguez. - Visita de Hospital: Bejar, tercer capitan. - Reconocimiento de provisiones: Primero montado, quinto capitan. - El general gobernador, Pealata. MILICIA CIUDADANA. - Servicio para el día 26 - Segundo batallon del distrito de la Inclusa. - Jefe de día: Don Luis Blanco. - Capitan de E. M. de servicio: D. Eduardo Lopez y Lopez. - El secretario, P. A. J. Valdés.

CARROS CERVECEROS. - SE VENDEN dos muy baratos y casi nuevos Calle de Toledo, núm. 129, parador de Miguero.

BAILE, GIMNASIA, ETC. - JESUS, 4.

INAUGURACION DE LOS BAÑOS DE Lmar Bilbainos en Las Arenas.

Los arrendatarios de este establecimiento, que el público y la prensa califican como el mejor de España, han confiado su direccion a acreditado funista suizo D. And. es Tuffil.

Situado sobre la misma playa y con un buen servicio de casetas traídas de Ostende, los banistas encontrarán comodidades desconocidas hasta hoy en nuestros puertos.

La magnífica obra del puerto de Bilbao, la constante entrada de buques de vela y vapor, los pintorescos puertos de baños de Algorta, Santurce y Portugalete, es el espejo isóloo bellísimo y salmado que ofrece esta encantadora estancia. El camino de Bilbao al establecimiento, que se compra a las ranoembradas orilla del Rhin, está servido por más de 30 omnibus, y por la ría por medio de vapor; el viaje por ambos medios, se hace en menos de una hora. Durante la temporada de baños habrá regatos, corridas de caballos en la playa, y otra porcion de diversos campamentos.

Bilbao celebra en agosto sus afamados corridos de toros, que este año tendrán el doble atractivo del estreno de una elegante plaza con cuyo motivo habrá una magnífica cabalgata. El establecimiento se abrirá al público el 1.º de julio.

ALMACEN DE CORSÉS Y MIRIÑANOS, Jacometrezo 36 y 3. El Agulla francesa - corsé de dril desde 7 hasta 24 rs.; id. de máquina, de 14 hasta 30; de piel de diablo, su abito 30, ahora 36; de cuti, de 14 hasta 60; cinturas regentadas, de 24 hasta 70; corsets bordados para novias, a 120; id. para niñas, a precios reducidos; fajos para señoras y caballeros a 3; miriñanos de jaula de 5 hasta 60; id. con cenefa de 18 hasta 30; de percal lista lo a 9 rs.; de lana y pita desde 20; polisorones de formas elegantes de 8 hasta 36.

VAJILLAS

de loza francesa é inglesa, y de porcelana de Limoges, juegos de lavabos, macetas, calle de San Cristobal 11.

PÉRDIDA. - EN LA NOCHE DEL DOMINGO se han extraviado unos gemelos de teatro a la salida de la Zarzuela. En la calle de Recoletos núm. 9, principal, se darán las señas y se gratificará a la persona que los presente.

SE PRESTA DINERO SOBRE PAPELETAS del Monte de Piedad y alhajas. Calle de Tetuan 23, entresuelo.



LA SEÑORA

DOÑA RITA ASUERO DE SAN MARTIN

ha fallecido el 23 de mayo a LAS TRES Y MEDIA DE LA MAÑANA.

D. Basilio San Martin, viudo; sus hijas; hermano; tíos; hermanas políticas; primos; y demás parientes, suplican a sus amigos que por algun título no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de San Felipe No. 1, núm. 2, al cementerio de la sacramental de San Gines y San Luis, el jueves 26 del corriente a las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.



El presbitero

D. ANTONIO HERRERO TRANA, ha fallecido hoy 23 de mayo de 1870, a la una y media de la madrugada.

Los hermanos, primos, sobrinos y testamentarios, ruegan a los amigos que sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver mañana jueves 26 a las ocho de la mañana, desde la parroquia de San Sebastian al cementerio de la Sacramental del mismo nombre, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. - Se suplica el cocho.

PRESTAMOS

sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos. Cuchilleros, 12.

LA PERUANA.

Se traspasa este establecimiento, situado en la Carrera de San Gerónimo, núm. 32.

JUBILADOS DE PALACIO.

La comision representante de los jubilados de la real casa, ósmara, capilla, caballerizas y patrimonio, les invita a que se sirvan asistir a la junta general que se celebrará el domingo próximo 29 del corriente, a las once y media de la mañana, en uno de los salones de Capellanes. Se ruega la puntual asistencia, pues han de tratarse asuntos de importancia.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de na a cuatro.



ÚNICO SU PENSORIO Millares elatocsin bagonalges. Bragueros de todas clases, sondas, mechas, etc., etc. Milleret Mouchet, sucesor, rue J. J. Rousseau. Paris. En Madrid, I Ferrer y compañía, 51, Montara, principal derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOSMAS Alegrados y modernos de Par. Hay alfombrines ingleses, etc. Capellanes núm. 14 y 16.

BUENA OCASION.

BARATÍSIMA

SE VENDE UNA ELEGANTE CARRERA en la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razon.

POLVOS A TI-1 TERMENTITES DE

LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos. CURA FRONTO Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villaron (Meson de la Paredes, 22); Moreno Niquel (Arenal, 2); Borrell (Puerta de Sol); y Just (Peligros, 4), a 24 rs. caja. Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Buenacarral, 24, segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

ALMONEDA DE SILERIAS Y MUEBLES. San Bernardo, 50, principal.

GUANERIA - SE TRASPASA LA Guaneria de la calle Mayor, números 23 y 24, por el tanto de una de las fabricas de Valladolid.

ECONOMIA

D. José María Blanco, empleado cesante, con bastantes años de servicio y buenas relaciones en todas las oficinas de esta corte, ofrece sus servicios como agente de cualquier negocio que se le encomiende, con tiempo de desahogo arreglado y economizando el satisfaccion de los que le dispensen su confianza. Calle de San Lucas, núm. 9, 2.º derecha, Madrid.

VENTA

Precedente de una casa de baños, y por desear el local, se venden ocho pilas de piedra Colmanar y una caldera de cobre que por su gran tamaño puede servir para cualquier otra industria. Duran razon todos los días de diez a una en la plazuela del Progreso, núm. 7, lonja de diluimarios.

VERDADERA OCASION.

Un 4500 rs. por ser muy urgente su enajenacion se vende un magnífico piano de cola, (Stranero, casi nuevo, costó hace muy poco (dispu) 18000 rs. Calle de Jesús del Valle, núm. 42 primero, cuarto 2.º izquierda.

SILLERIAS DE REPS

y otros muebles, a precios reducidos. Se hacen composuras. Fuencarral, 50.

PRESTAMOS BARATOS

sobre toda clase de alhajas, ropas, muebles, papel del Estado y papeletas del Monte. Plaza de San Miguel número 8, bajo.

LEÑA

Se vende la procedente del derribo de los edificios de la calle de Alcalá con vuelta a la del Barquillo, a precio muy económico. El encargado del derribo da razón.

PIANO

Por ausentarse su dueño se vende uno que se dará muy arreglado. Meson de Paños, 7, 2.º derecha.

SE HAN RECIBIDO LAS MÁQUINAS

de nueva invencion, premiadas y privilegiadas en Londres y en toda clase de piezas y dentaduras sin muelas, paladar ni resorte. Única persona que las pases por estar suscrita a todos los adelantos del arte, es doña Polonia Saenz. Extrae muelas sin dolor por los últimos sistemas. Arsenal, 8, principal.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARILLA del Dr. Garcia. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc. Hortaliza, 9, botica. Madrid; Valladolid, Dr. Romeo San Sebastian, Diaz Benito; Zaragoza, Esmarcega; Granada, Torres; Sigüenza, Armada; Sevilla, Mateos; Victoria, Isidoro Arellano, Postas, 37.

Doña Maria Josefa de Zafra ha fallecido el día 25 del actual. Doña Telesfora de Zafra, hermana; sobrinos, y testamentarios, suplican a todos sus amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion de su cadáver a las ocho de la mañana del día 26 desde la casa mortuoria, calle de Valverde, número 35 duplicado, a la sacramental de San Juan y San Melitan, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.

ALMONEDA

de los muebles de una casa: hay desde la sillera de caoba maci a de damasco, armario de lino de palosanto, etc. hasta la bateria de cocina, todo indispensable, que estará de manifiesto, calle de San Dijas núm. 6, de 9 a 12 por la mañana, y 3 a 7 por la tarde; durará pocos días.

LA COMERCIAL

Monte, 20, segundo. Compra polvos del Monte pio, Porvenir, Nacional y otras compañías.

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirijirse a Manuel Mosacua, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

En la farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, hallarían las madres el acortado y mas eficaz remedio para calmar la irritacion de las encias durante la dentición de los niños. Frasco 8 rs.

COMPRA, VENTA O PRESTAMOS

sobre resguardos de la Caja de Depósitos, bonos del Tesoro y toda clase de valores del Estado de cotizacion corriente.

Polizas del Porvenir de las familias, Tatuación Nacional y Montepío Universal. Títulos del Banco de Economías y del de Previsión y seguridad. Acciones del Crédito comercial y otros valores que convengan. Calle de Tetuan, núm. 23 entresuelo esquina a la del C. ruen.

VENTA DE UN CABALLO.

En la buhardilla del ministerio de la Guerra se vende un caballo joven, negro y de buena alzada. Puede verse todos los días.

DINERO.

Sobre valores del Estado se presta a un módico interés. Precios desde, 26, principal 1 hora de despacho, de 11 a 2.

PARTIDA DOBLE APLICADA A LA

Facultad de un sistema de notaciones con el fin de escribir y escribir la contabilidad, de la rama de teatro, compuesta por D. Vicente de Villaz, a 8 rs., en la librería de Gasset, y a 9 en provincias.

EL DENTISTA PELLEJERO

se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, primer derecha.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE

de Barrio-Nuevo a la de la Montara, núm. 35, cuarto entresuelo, pasaje de Murga, el dentista Esquer, el que sale a caballo y extrae muelas sin dolor por medio de un aparato sucesivo. Confesion desde un diente hasta toda la dentadura, que se sostiene por la presion atmosférica. Montara, núm. 35, cuarto entresuelo (pasaje de Murga).

SOMBREROS DE PAJA

DE ITALIA. DE ANGEL CENEDESE, Plaza del Puente de Alcala, 5, esquina al Postigo de S. Martin.

Grande y variado surtido de sombreros para señora, caballero y niños. Precios arreglados. Se lavan y ponen de moda los usados.

AGUA MINERAL NATURAL DE

Arribas en Bohemia, Estados austríacos, farmacia de D. José María Moreno, calle Mayor, 93 botica de la reina madre.

MATEMATICAS. - FUENCARRAL, 24.

TRENZAS DE PITA

para la cabeza. Se pueden deslazar y hacer como las de pelo natural, a 4, 6, 8, 10 y 12 rs. Montara, 43, tienda Villa de Bilbao.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN

D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EN COMPETENCIA

Prestamos sobre sueldos - Por un accidente imprevisto, el anuncio publicado bajo dicho epigrafe, queda sin efecto hasta nuevo aviso.

TINTA UNIVERSAL EN POLVO, PERFECCIONADA.

Se vende en cajas de 1/8, 1/4 y 1/2 kilo, a 4, 8 y 15 rs., para 4, 8 y 16 cuartillos de buena tinta, hecha en el acto y cuyo envase modo de hacerla llevar los paquetes a cajas consigo. Se hacen rebajas de 10, 15, 20, 25 y 30 por 100 en los pedidos de 100, 200, 300, 400 y 500 rs. Tambien se vende en liquido, cuya tarifa especial mandaremos a que nos la pida. Depósito, casa de D. Gregorio He nando, calle del Arenal, núm. 11, Madrid. Se ha en remesas a provincias, tanto en polvo como en liquido.

ROPAS HECHAS. LAS MAS BARATAS DE TODO MADRID.

CARRERA DE S. GERÓNIMO, NUMS. 5, 7 Y 9.

El título de la casa indica la verdad en los precios de las prendas. Estas son de novedad y a precios desconocidos. Los detalles en los prospectos. Treses completos de lana, de 90, 100, 110, 120 hasta 250 reales. Sacos de lana, de 90, 100, 120, 160 hasta 320. Chaquets y levitas, pabo superior, de 140, 160 hasta 350. Chaque de lana, de 5, 60, 70, 80, 90 hasta 160. Cazadoras, de 50, 60, 70, 80, 90 hasta 120. Pantalones, de 30, 40, 50, 60 hasta 120. Chalcos, de 16, 20, 30 hasta 50. Hay un completo surtido de géneros nacionales y extranjeros para la medida.

GRAN SURTIDO DE DEVOCIONARIOS

Y SEMANAS SANTAS: unico punto en especialidad de dichos libros en todas clases y precios. Los hay para religiosos de bols, primera comunión y colegios, etc. LIBRERIA DE S. SANCHEZ RUBIO, calle de Carretas, núm. 31.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

VIAJE DE RECREO DE MADRID A ARANJUEZ

En el despacho central, calle de Alcalá núm. 2 y estacion de Atocha, se encuentran los domingos, desde el día 23 de mayo hasta el 25 de setiembre de 1870, billetes de ida y vuelta de Madrid a Aranjuez, validos en el día, a los precios reducidos que a continuacion se expresan: 1.ª CLASE..... 25 Reales. 2.ª CLASE..... 14 » 3.ª CLASE..... 10 » Los viajeros efectuarán su viaje a la ida por los trenes que salen de Madrid a las 7 y a las 9 y 40 de la mañana, regresando a Madrid por los trenes que salen de Aranjuez a las 4 y 20, y a las 7 y 41 de la tarde. Los niños, militares y marinos no tendrán derecho a reduccion sobre los mencionados precios. No se concede otro equipaje que lo que el viajero pueda llevar a la mano con arreglo a reglamento. Siendo estos billetes validos solo con destino a la estacion de Aranjuez, no podrán, por consiguiente, los viajeros que en alguna u otra intermedia en cuyo caso pagarán el precio del billete ordinario con arreglo a tarifa general, teniendo en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el cual será recogido al viajero. En la estacion de Aranjuez, a la llegada de los trenes, se esperará papapletas para los viajeros que deseen visitar los jardines del palacio, al medio día, de un real por persona, cuyo producto está destinado para los asilos de beneficencia.

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, hemoptisis, y muy poderoso en los varios periodos de la tisis. Cura los espantos de sangre, las toses mas tenaces, la presion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos, y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios. - Depósitos en Madrid: hermanos, Dr. Simon, Uzurrun e I Ferrer y C.ª, Matara, 51, principal.

El Rob Boyveau Laffeur es el unico autorizado y garantizado legitimamente por la firma del doctor Girardin de Saint-Gervais. De una digestion facil, gratifica al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, las abcesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, lava torcidas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes venenosos por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del veneno que se ha tomado con exceso. Adoptado por real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de principal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general: En España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montara, 51. Simon; Borrell, hermanos; Escobedo; V. Moreno Niquel; Guasada; Somolinos; Uzurrun; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Hernandez Mayor, 27; Arribas, Jacometrezo, 32; Victoria, Isidro Arellano. - Ciudad-Real, Cisneros. - Manila, Steck Zobel. - Puerto-Rico, Collard e Ramos.

El Rob Boyveau Laffeur es el unico autorizado y garantizado legitimamente por la firma del doctor Girardin de Saint-Gervais. De una digestion facil, gratifica al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, las abcesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, lava torcidas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes venenosos por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del veneno que se ha tomado con exceso. Adoptado por real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de principal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general: En España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montara, 51. Simon; Borrell, hermanos; Escobedo; V. Moreno Niquel; Guasada; Somolinos; Uzurrun; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Hernandez Mayor, 27; Arribas, Jacometrezo, 32; Victoria, Isidro Arellano. - Ciudad-Real, Cisneros. - Manila, Steck Zobel. - Puerto-Rico, Collard e Ramos.

El Rob Boyveau Laffeur es el unico autorizado y garantizado legitimamente por la firma del doctor Girardin de Saint-Gervais. De una digestion facil, gratifica al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, las abcesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, lava torcidas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes venenosos por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del veneno que se ha tomado con exceso. Adoptado por real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de principal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general: En España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montara, 51. Simon; Borrell, hermanos; Escobedo; V. Moreno Niquel; Guasada; Somolinos; Uzurrun; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Hernandez Mayor, 27; Arribas, Jacometrezo, 32; Victoria, Isidro Arellano. - Ciudad-Real, Cisneros. - Manila, Steck Zobel. - Puerto-Rico, Collard e Ramos.

El Rob Boyveau Laffeur es el unico autorizado y garantizado legitimamente por la firma del doctor Girardin de Saint-Gervais. De una digestion facil, gratifica al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, las abcesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, lava torcidas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes venenosos por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del veneno que se ha tomado con exceso. Adoptado por real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de principal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general: En España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montara, 51. Simon; Borrell, hermanos; Escobedo; V. Moreno Niquel; Guasada; Somolinos; Uzurrun; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Hernandez Mayor, 27; Arribas, Jacometrezo, 32; Victoria, Isidro Arellano. - Ciudad-Real, Cisneros. - Manila, Steck Zobel. - Puerto-Rico, Collard e Ramos.

El Rob Boyveau Laffeur es el unico autorizado y garantizado legitimamente por la firma del doctor Girardin de Saint-Gervais. De una digestion facil, gratifica al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, las abcesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, lava torcidas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes venenosos por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del veneno que se ha tomado con exceso. Adoptado por real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de principal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general: En España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montara, 51. Simon; Borrell, hermanos; Escobedo; V. Moreno Niquel; Guasada; Somolinos; Uzurrun; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Hernandez Mayor, 27; Arribas, Jacometrezo, 32; Victoria, Isidro Arellano. - Ciudad-Real, Cisneros. - Manila, Steck Zobel. - Puerto-Rico, Collard e Ramos.

El Rob Boyveau Laffeur es el unico autorizado y garantizado legitimamente por la firma del doctor Girardin de Saint-Gervais. De una digestion facil, gratifica al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, las abcesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, lava torcidas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes venenosos por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del veneno que se ha tomado con exceso. Adoptado por real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de principal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general: En España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montara, 51. Simon; Borrell, hermanos; Escobedo; V. Moreno Niquel; Guasada; Somolinos; Uzurrun; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Hernandez Mayor, 27; Arribas, Jacometrezo, 32; Victoria, Isidro Arellano. - Ciudad-Real, Cisneros. - Manila, Steck Zobel. - Puerto-Rico, Collard e Ramos.

El Rob Boyveau Laffeur es el unico autorizado y garantizado legitimamente por la firma del doctor Girardin de Saint-Gervais. De una digestion facil, gratifica al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, las abcesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, lava torcidas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes venenosos por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del veneno que se ha tomado con exceso. Adoptado por real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de principal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general: En España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montara, 51. Simon; Borrell, hermanos; Escobedo; V. Moreno Niquel; Guasada; Somolinos; Uzurrun; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Hernandez Mayor, 27; Arribas, Jacometrezo, 32; Victoria, Isidro Arellano. - Ciudad-Real, Cisneros. - Manila, Steck Zobel. - Puerto-Rico, Collard e Ramos.

El Rob Boyveau Laffeur es el unico autorizado y garantizado legitimamente por la firma del doctor Girardin de Saint-Gervais. De una digestion facil, gratifica al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, las abcesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, lava torcidas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes venenosos por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del veneno que se ha tomado con exceso. Adoptado por real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de principal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general: En España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montara, 51. Simon; Borrell, hermanos; Escobedo; V. Moreno Niquel; Guasada; Somolinos; Uzurrun; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Hernandez Mayor, 27; Arribas, Jacometrezo, 32; Victoria, Isidro Arellano. - Ciudad-Real, Cisneros. - Manila, Steck Zobel. - Puerto-Rico, Collard e Ramos.

El Rob Boyveau Laffeur es el unico autorizado y garantizado legitimamente por la firma del doctor Girardin de Saint-Gervais. De una digestion facil, gratifica al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, las abcesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, lava torcidas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes venenosos por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del veneno que se ha tomado con exceso. Adoptado por real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de principal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general: En España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montara, 51. Simon; Borrell, hermanos; Esc